

Honduras exigirá visa a venezolanos para ingresar al país

La cancillería de Honduras anunció la implementación de visa a los venezolanos que quieran ingresar al país centroamericano, informó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Honduras.

A alegan que esta medida se basa en “aplicar el criterio de reciprocidad”; ya que los hondureños requieren de visa para ingresar a Venezuela. La medida, “sin excepción” para los nacionales de Venezuela, es “de aplicación inmediata” y “ya ha sido comunicada por la vía diplomática al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela”, añade la información oficial.

En tal sentido, destacaron que el costo del documento será de 100 dólares. Con esto, los venezolanos se incluirán en la categoría de países “C”, de visa consultada.

Los requisitos para solicitar visa de ingreso al país centroamericano son los siguientes:

- Solicitud ante la Secretaría General del Instituto Nacional de Migración.
- Carta Poder – autenticada, con la dirección exacta de un abogado como representante legal.
- Acta de Responsabilidad, que precise las generales de ley de la persona natural o jurídica responsable en Honduras.
- Copia fotostática autenticada del documento de identidad o carné de residencia en Honduras.
- Copia fotostática apostillada del pasaporte de la persona para solicitante de la visa.
- Certificado Médico autenticado, emitido en el país de origen.
- Certificado de Antecedentes Policiales y Penales autenticado, emitido en el país de origen.
- Croquis de la ubicación exacta en donde prevé residir el interesado; y fotografía de la fachada de la residencia.

Con información de [Banca y Negocios](#)